CONTRATO No. 4600102489 de 2024

PERIODO DE VERIFICACIÓN: Noviembre 30 de 2024

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 14 de febrero de 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE.
NIT:	890.985.138-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER VALENCIA GONZALEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.687.029
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS CUENCAS EXTERNAS EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO.
VALOR INICIAL:	DOS MIL CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L ($2.014.393.623).
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	3 meses y 5 días calendario, sin sobrepasar la vigencia 2024
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A

FECHA DE INICIO:	Septiembre 25 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 31 de 2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600102489 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:**

El asociado entre el 1 al 30 de noviembre de 2024 ha venido cumpliendo con el objeto y alcance indicados tal y como se menciona a continuación.

OBJETO DEL CONVENIO: "*Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos en la protección y recuperación de las cuencas externas en el Oriente Antioqueño"*, de conformidad con los estudios previos No.38296, sus anexos y la propuesta presentada por **EL ASOCIADO** y aceptada por **EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, los cuales hacen parte integrante del convenio.

ALCANCE DEL OBJETO. El asociado deberá cumplir con el siguiente alcance del objeto:

Realizar las acciones y actividades necesarias para la implementación del esquema PSA, aplicando el procedimiento para calcular el costo de oportunidad establecido por CORNARE para el esquema PSA BancO2, en la cuenca del rio Arma, en la subcuenca El Buey en el oriente de Antioquia; que abastece a la represa La Fe que surte de agua al Distrito Especial de Medellín; como una estrategia de conservación del recurso hídrico, los ecosistemas estratégicos y las áreas de importancia ambiental, dando cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993; modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 lo cual es básico para la correcta y eficiente administración de estas áreas.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

El 7 de Noviembre se realizó reunión en la cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Avances del convenio
- ✓ Familias visitadas y caracterización de predios
- ✓ Solicitud de prórroga y modificación del convenio

Informe de ejecución por componentes, productos y actividades

1. AVANCE FÍSICO

Durante el período del 1 al 30 de noviembre de 2024 se han ejecutado los aspectos que se contemplan dentro del convenio en mención que corresponden al cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro del mismo.

A continuación, se relacionan las actividades que se han venido ejecutando de acuerdo con el Plan Operativo.

Alcance	Actividad	Producto	Subactividad	Noviembre			
Implementación del esquema PSA	Desarrollar el esquema PSA BanCO2 - (Línea 1 Pago de incentivo económico PSA metodología CORNARE)	1 Plan inversión de recursos	Desarrollar la fase de aprestamiento de la prueba piloto (Convocatoria, Selección de predios, identificación y adaptación del esquema PSA a implementar (BancO2 Agua), Preparación del trabajo de campo, etc.)				
			Realizar la caracterización social, ambiental y jurídica de los predios y familias beneficiarios (En campo y en oficina)				
		Acuerdos de conservación	Verificar y validar la información SIG, ambiental, social y jurídica				

Ilustración 1. Proyección Plan Operativo de Actividades CI 278-2024 de Cornare.

Como se detalla en la Ilustración 1, se realiza una proyección de actividades para la implementación del esquema del PSA BancO2, desde el área de planificación y consecución de familias, realización de visitas de campo como validación jurídica de las áreas objeto de inclusión al esquema. Con relación a la implementación de parcelas de sistemas Silvopastoriles y agroforestales Línea.2 el profesional encargado de esta actividad se encuentra en proceso de selección.

A continuación, se relacionan las actividades que se han venido ejecutando de acuerdo con el Plan Operativo.

1.1. COMPONENTE EQUIPO TÉCNICO

Durante este periodo se desarrolló la contratación del equipo técnico y administrativo, quienes estarán encargados de la ejecución del convenio.

Una vez aprobadas las hojas de vida, y recibida la documentación del equipo técnico y administrativo se procedió con la contratación de la mayor parte del equipo técnico y administrativo que llevará a cabo la ejecución del convenio, previa evaluación por parte del equipo base de PSA Cornare y aprobadas por los supervisores de ambas partes (Cornare y Distrito de Medellín).

Tabla 1. Perfiles Equipo Contratado a la fecha del informe, 10 funcionarios contratados, 1 con documentación validada, para inicio el 3 de noviembre 2024.

N°	CARGO	PERFIL	NOMBRE	N° CONTRATO FECHA INICIO/ FECHA FINAL
1	Profesional Coordinador de proyecto	Ingeniero Forestal Especialista en Gerencia Ambiental	Mario Alexander Hoyos Mesa	CPS-545 01/11/2024-31/12/2024
2	Profesional administrativa y financiera	Administradora de Empresas	Luz Adriana Soto Aristizábal	CPS-547 01/11/2024-31/12/2024
3	Profesional Forestal	Ingeniera Forestal	Laura Agudelo Villa	CPS-564 06/11/2024-31/12/2024
4	Profesional especialista en SIG	Ingeniero Ambiental Especialista en Sistemas de Información Geográfica	Julián Felipe Vera Hernández	CPS-563 06/11/2024-31/12/2024
5	Profesional Jurídico	Profesional en Derecho	Adriana Patricia Blandón	CPS-552 06/11/2024-31/12/2024
6	Profesional Social	Antropólogo	Johnatan Grajales Marín	CPS-520 01/11/2024-31/12/2024
7	Tecnólogos de apoyo	Ingeniera Ambiental	Carolina Vanegas Escudero	CPS-503 06/11/2024-31/12/2024
8		Tecnólogo en Silvicultura y Aprovechamiento de Plantaciones Forestales	Eduard Andrés Posada Vergara	CPS-502 05/11/2024-31/12/2024
9		Ingeniera Ambiental	Tania Vanesa Macías	CPS-544 01/11/2024-31/12/2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

10		Tecnólogo Agropecuario	Edison Alexander Madrid Upegui	CPS-548 05/11/2024-31/12/2024
11	Profesional Agropecuario	Profesional Agrónomo	Por definir	
12	Comunicador	Profesional en comunicaciones	Por definir	

Esta información que se soporta los documentos legales de la contratación se encuentra en la carpeta anexo 1. Documentos de contratación.

Durante el mes de noviembre, el avance de las actividades del componente técnico del proyecto, se concentra en la búsqueda de predios para la implementación del esquema de PSA en la cuenca del Río Arma, en la subcuenca El Buey. Es así, como desde la supervisión del convenio se direcciona una base de datos de posibles usuarios, que formaron parte de procesos anteriores en programas de BancO2 Agua. De acuerdo con lo anterior, se inician las actividades de campo mediante la actualización de información social, ambiental y geográfica por medio de los aplicativos ODK y Avenza Maps.

1.1.1. CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS EN CAMPO.

Una vez revisada la base de datos aportada desde la supervisión de Cornare, se direcciona al profesional SIG y a la profesional Jurídica del convenio; para iniciar con la validación de los predios objeto de verificación técnica.

Dentro de la base de datos se evidenció que, de los 85 predios, 10 se encontraban en la cuenca del río Negro, o no se tiene información precisa de su ubicación, quedando un total de 75 predios localizados en la cuenca del río Arma más específicamente, y donde 27 predios fueron priorizados para actividades de caracterización. De esta manera, se procedió a realizar los respectivos contactos y programaciones de campo con las posibles familias a beneficiar dentro del Proyecto de Cuencas Abastecedoras Externas, lográndose un total de Nueve (9) predios visitados durante el mes de noviembre, como se puede ver en tabla 2; de los nueve predios caracterizados, se verifico que Ocho (8) de ellos cumplían jurídica y geográficamente. Y uno de ellos, el señor José Delio Ocampo Valencia no cumple jurídicamente ya que no ostenta ninguna calidad frente al predio. Finalmente, las acciones de caracterización de áreas se 0desarrollaron dentro de la cuenca del río Arma, subcuenca del río Buey.

Tabla 2. Listado de usuarios cuyos predios fueron caracterizados en el mes de noviembre de 2024.

Id-Predio	Nombre	Nombre del Predio	Fecha visita	Municipio	Vereda	Subcuenca	CONCEPTO JURIDICO
5	Cándida Rosa Osorio Bedoya	El Alto del Burro	27/11/2024	La Unión	San Miguel Alto	Río Buey Parte Media	*CUMPLE*
7	Carlos Enrique Castro Martínez	La Venturosa	26/11/2024	La Unión	San Miguel Alto	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***
17	Jorge Anselmo Giraldo Acevedo	La Camelia	21/11/2024	La Unión	Minitas	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***
18	José Delio Ocampo Valencia	La Cristalina	29/11/2024	La Unión	Las Teresas	Río Buey Parte Media	***NO CUMPLE***
21	Luis Hernando Pérez Osorio	Los Laureles	26/11/2024	La Unión	San Miguel Abajo	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***
26	María Cecilia Ciro Hoyos	Lote 1 Las Mercedes	23/11/2024	Abejorral	San Bartolomé	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***
29	María Gabriela Bedoya de Bedoya	La Morelia	26/11/2024	La Unión	San Miguel Abajo	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***
38	Pedro Antonio Bedoya Bedoya	El Silencio	26/11/2024	La Unión	San Miguel Alto	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***
64	Octavio de Jesús Chica Osorio	El Guamo	29/11/2024	La Unión	La Divisa	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***

Cabe detallar que, la totalidad de los predios caracterizados a la fecha, se encuentran en la zona de bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB), la cual tiene como límites climáticos generales una temperatura aproximada entre 12 y 18ºC y un promedio anual de lluvias entre 2000 y 4000 mm, extendiéndose en una faja altimétrica de 1800 a 2800 m.s.n.m.

En general, los bosques montanos tropicales representan uno de los ecosistemas más diversos del mundo, especialmente en los Andes orientales, donde diversos autores los han considerado “puntos calientes” de biodiversidad; además, estos bosques también están catalogados como uno de los ecosistemas más amenazados en la actualidad. Es importante resaltar la singularidad de la biota de los bosques montanos, que no es tan diversa (en comparación con un bosque húmedo tropical) pero sí más rica en especies endémicas. El criterio de niveles de diversidad no debe ser el único factor determinante para la definición de prioridades de conservación en Colombia, más aún cuando varios de los ecosistemas de montaña, actualmente se encuentran seriamente amenazados (Hernández, Ortiz, Walschburger y Hurtado, 1992). Así, se resalta la importancia de la implementación de este tipo de programas o estrategias enfocadas a promover e incentivar la conservación de estos ecosistemas, más aún cuando son estos los que resguardan la riqueza hídrica de la región.

1.1.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2024 se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la verificación y validación cartográfica. Estas acciones se enmarcan en el compromiso de garantizar una gestión ambiental efectiva en las áreas de interés del programa, a través de procesos de análisis, planificación y supervisión técnica.

El área de interés del proyecto se centra en la subcuenca estratégica definida en el convenio (Río Buey). En este contexto, se trabajó para identificar beneficiarios potenciales, validar la viabilidad de sus predios y generar herramientas cartográficas que permitieran estructurar y orientar las intervenciones en el territorio.

Actividades desarrolladas

El análisis de familias beneficiarias constituyó un paso fundamental en el proceso. En una primera instancia, se contó con 8 familias para la caracterización. Posteriormente, la base de datos de usuarios del proyecto anterior de PSA desarrollado por la Corporación Cuenca Verde a través de la inversión de Recursos por parte de Empresas Públicas de Medellín - EPM-, esta base de datos fue ampliada, identificando un total de 85 usuarios, de estos, 10 estaban ubicados fuera de la cuenca del río Arma, lo que redujo el total a 75 usuarios potenciales para el programa; de estos 75, se encuentran 27 en la subcuenca de interés, de los cuales, se caracterizaron 9 en el mes de noviembre, para ser validados e incluidos en el proyecto de cuencas abastecedoras externas.

La evaluación de estos predios incluyó aspectos claves como la localización geográfica precisa, condiciones jurídicas, así como la revisión de características ambientales que determinaron su pertinencia dentro del programa. Este enfoque integral permitió establecer una base sólida para seleccionar predios aptos para su conservación mediante incentivos del esquema PSA (Ver Ilustración 2).

Paralelamente, se llevó a cabo un proceso exhaustivo de levantamiento y organización de información cartográfica, este trabajo implicó la recolección, estructuración y actualización de datos provenientes de entidades como CORNARE, administraciones municipales y otras instituciones relevantes, obteniendo insumos como POMCAS y planes de desarrollo, relevantes como fuentes válidas de información secundaria; la consolidación de esta información permitió generar una representación precisa del área de influencia, además de proporcionar insumos esenciales para la planificación de actividades de campo y la toma de decisiones estratégicas.

Se realizaron mapas preliminares que contextualizan las áreas de interés, identificando predios y usuarios potenciales, así como delimitando las subcuencas prioritarias para el convenio. Estos mapas fueron fundamentales para planificar las visitas de campo del equipo técnico, al tiempo que ofrecieron una visualización clara del entorno territorial en el que se desarrollaron las actividades.

Otro componente clave fue la generación de insumos cartográficos específicos, que se elaboraron con el propósito de consolidar la información territorial y fortalecer las capacidades técnicas del equipo encargado del proyecto. En este contexto, se desarrollaron mapas detallados que reflejan la ubicación de los predios, veredas estratégicas y zonas de conservación. Estos productos fueron diseñados siguiendo estándares como los establecidos en la metodología Corine Land Cover y POMCA, garantizando su utilidad y compatibilidad con herramientas como Avenza Maps.

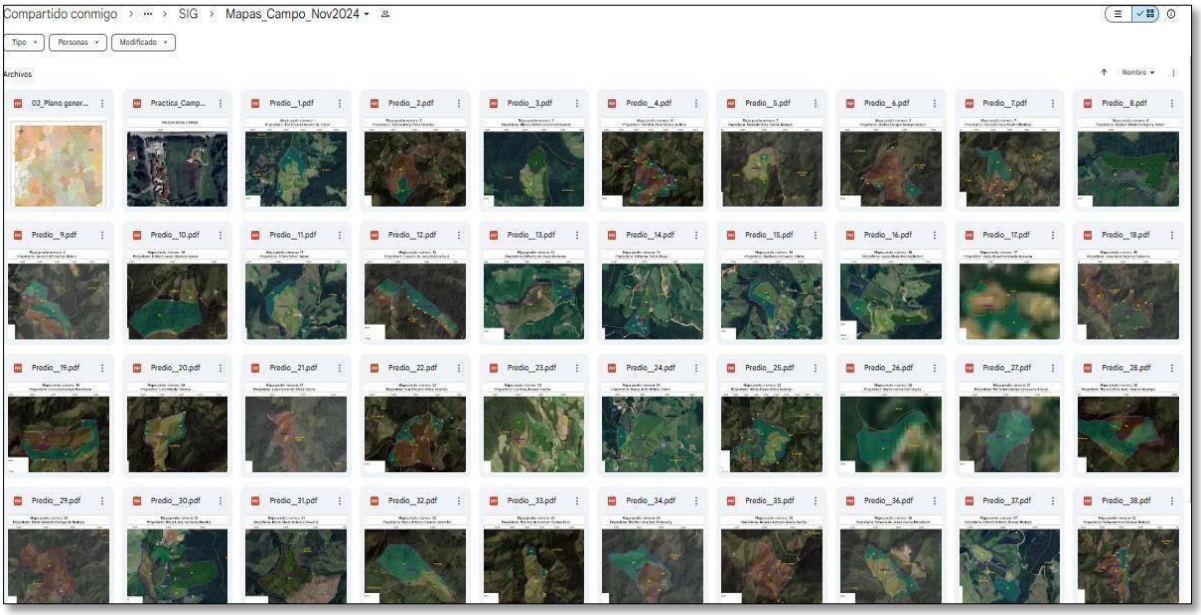


Ilustración 2. Evidencia de los predios Caracterizados por el equipo técnico C.I 278-2024 Cornare.

La capacitación técnica del personal, también fue un aspecto relevante del proceso. Se diseñaron materiales de apoyo y mapas de prueba que facilitaron el aprendizaje y manejo de herramientas cartográficas, fortaleciendo la capacidad operativa del equipo para recolectar, analizar y validar datos en el terreno, a través de aplicativos como Avenza Maps, la cual permite la visualización y navegación en mapas sin necesidad de conexión a internet, y el ODK, que permite una caracterización georreferenciada a través de sus formularios personalizados, facilitando la recolección de datos precisos y su integración en sistemas de información geográfica (SIG).



Ilustración 3. Evidencia salidas de campo con equipo técnico CI. 278-2024 Cornare Municipio de La Unión.

Finalmente, se llevaron a cabo actividades post campo enfocadas en la validación y verificación cartográfica, las cuales incluyeron el acompañamiento del personal técnico y la provisión de insumos clave para asegurar la calidad y precisión de los datos recolectados; como parte de este proceso, se validaron cartográficamente 23 usuarios, resultado del análisis integral realizado durante las salidas de campo.

Este trabajo permitió ajustar y actualizar las bases de datos, generando delimitaciones verificadas que son esenciales para la correcta implementación del esquema PSA.

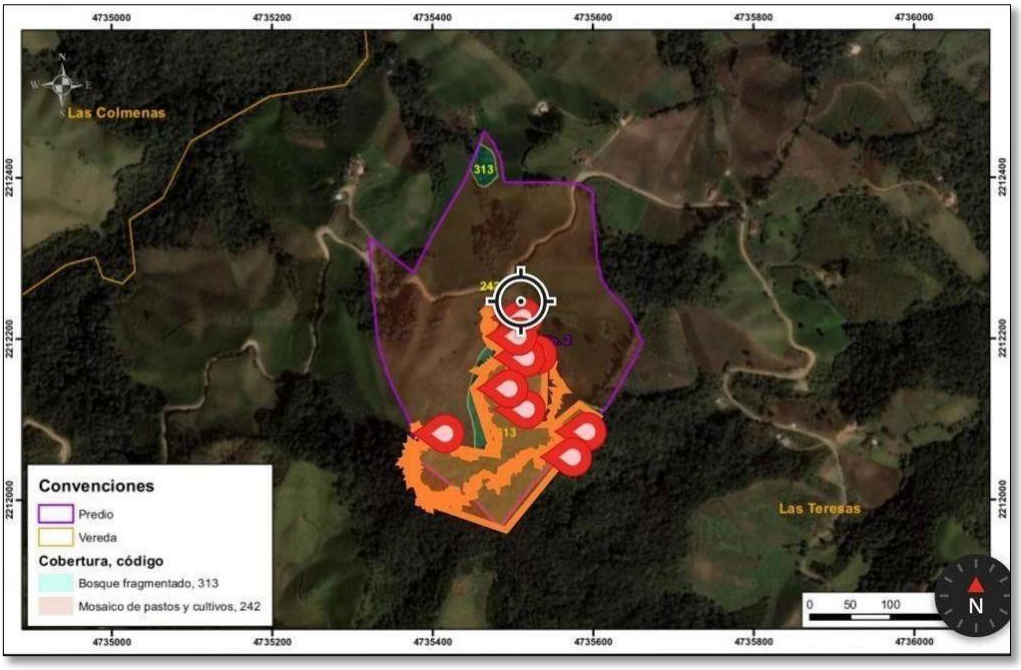


Ilustración 4. Evidencia del recorrido realizado con el equipo técnico del CI 278-2024 para Cornare.

Tabla 3. Listado de mapas direccionados desde el componente SIG.

No Mapa	Listado de mapas
1	MAPA_Localizacion_General
2	MAPA_Primeras Familias PSA
3	MAPA_Familias fuera cuenca
4	MAPA_Veredas interes
5	MAPA_Veredas_Unión
6	MAPA_Vereda_San Miguel Abajo
7	MAPA_Practica_Campo
8	MAPA_Veredas_Abejorral
9	MAPA_Plano general predios

Fuente.https://drive.google.com/drive/folders/1pFzf731S23pF16inrGuWzaEQHlC6kb6N?usp=drive_link

Estos productos representan avances significativos en el cumplimiento de los objetivos del programa y fortalecen la capacidad de planificación y gestión territorial en el marco del esquema PSA.

Durante el mes de noviembre, de manera periódica, se realizaron reuniones de seguimiento con todo el equipo técnico, con el fin de estandarizar metodologías de captura de información en campo, incluyendo el levantamiento de las áreas sujetas a ser incluidas en los acuerdos de conservación para el pago del incentivo. Se anexan Link de las actas de reunión realizadas durante el mes de noviembre https://drive.google.com/drive/folders/1DtPbEJbYL97CXD77V8DsXgXSTkH5Ismt?usp=drive_link.

1.1.3. RETOS Y DIFICULTADES

En el transcurso del mes de noviembre y en el desarrollo de las actividades, se han identificado situaciones consideradas difíciles, que constituyen retos para el avance del proyecto, tal como la desactualización catastral que se presenta en los municipios; esto se evidencia al realizar la caracterización en campo por parte de los técnicos que muchas veces observan que los límites prediales señalados en el terreno por los propietarios, no corresponden con los registrados en la cartografía oficial de catastro, dejando así, en ocasiones, áreas potenciales de conservación sin poder ser incluidas en la medición para el cálculo del incentivo, lo que constituye en últimas un perjuicio para el usuario.

Por otra parte, otro de los retos a superar son las condiciones climáticas en ocasiones extremas que se presentan en la región, lo que dificulta el ágil desempeño del equipo; aunque se avanza en las actividades de igual manera, esto ralentiza en alguna medida el transcurrir de dichas labores, sumándose al estado precario de la mayoría de las vías de acceso a las veredas donde se encuentran los predios de interés o priorizados.

En cuanto a la topografía del terreno, el reto se encuentra en las altas pendientes de algunos de los predios, así como la cobertura en ocasiones con maleza o sotobosque muy denso, lo que impide realizar el recorrido continuo por los bordes del polígono identificado como área de conservación y hace necesario realizar el levantamiento con puntos de control a lo largo de ese perímetro, para luego ser trazado con la mayor precisión posible al realizar el procesamiento de la información postcampo con apoyo del profesional y las herramientas de los SIG

1.2. COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN ESQUEMA DE PSA

Para la implementación del esquema PSA, se tiene contemplada la vinculación y el pago del incentivo a 168 familias que hacen parte del área de influencia del proyecto, de igual forma como otros incentivos a la conservación, se tiene proyectada la implementación de sistemas de restauración productiva, con el propósito de generar otros ingresos a las familias con la orientación de ser sostenibles en el tiempo.

Dentro de este componente se tiene contemplado desarrollar:

1.2.1. Línea 1 Pago de incentivos Esquema PSA

En el mes de noviembre se realizaron 9 visitas de caracterización para el esquema de PSA, localizados en la subcuenca del Río Buey, que hacen parte de la base de datos de pobladores rurales preinscritos en Cornare y otros nuevos identificados en trabajo de campo, los cuales se encuentran ubicados en el área de influencia de la subcuenca antes mencionada, que a su vez son trasvasadas al embalse La Fé.

A continuación, se relaciona listado de las personas que posterior a revisión jurídica cumplen con los criterios establecidos por el convenio

Tabla 4. Evidencia de familias que cumplen geográfica y jurídicamente con los criterios para el pago del esquema.

Id-Predio	Nombre	Nombre del Predio	Visitado / Gestionado	Fecha visita	Municipio	Vereda	Área Conservación (ha) Cuencas Externas	Subcuenca	CONCEPTO JURIDICO
5	Cándida Rosa Osorio Bedoya	El Alto del Burro	SI	27/11/2024	La Unión	San Miguel Alto	2,36	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***
7	Carlos Enrique Castro Martínez Martínez	La Venturora	SI	26/11/2024	La Unión	San Miguel Alto	9,52	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***
17	Jorge Anselmo Giraldo Acevedo	La Camelia	SI	21/11/2024	La Unión	Minitas	3,36	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***
18	José Delio Ocampo Valencia	La Cristalina	SI	29/11/2024	La Unión	Las Teresas	8,75	Río Buey Parte Media	***NO CUMPLE***
21	Luis Hernando Pérez Osorio	Los Laureles	SI	26/11/2024	La Unión	San Miguel Abajo	2,82	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***
26	María Cecilia Ciro Hoyos	Lote 1 Las Mercedes	SI	23/11/2024	Abejorral	San Bartolomé	3,08	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***
29	María Gabriela Bedoya de Bedoya	La Morelia	SI	26/11/2024	La Unión	San Miguel Abajo	4,09	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***
38	Pedro Antonio Bedoya Bedoya	El Silencio	SI	26/11/2024	La Unión	San Miguel Alto	3,11	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***
64	Octavio de Jesús Chica Osorio	El Guamo	SI	29/11/2024	La Unión	La Divisa	5,98	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***

Como se detalla en la table 4, se presentan los potenciales usuarios que desde el área jurídica y geográficamente; se encuentran dentro del área de la cuenca del Río Arma; subcuenca del río El Buey, dentro la información relevante de dicha tabla se detalla visitas realizadas, áreas verificadas en campo y validadas por el profesional SIG, y un análisis jurídico preliminar de la situación de los predios.

1.2.1.1. Componente Jurídico

Como se detalla en la tabla 5. No se encuentra el origen de la referencia., Se hace la claridad frente a, que solo se han realizado estudios de títulos de los posibles beneficiarios, toda vez que a la fecha se está recopilando la documentación jurídica por parte de los técnicos en campo, a medida que se vaya recibiendo información se ira cargando en el Drive el respectivo concepto jurídico. Los estudios de títulos se han realizado con base en la Plataforma VUR que permite el acceso los Certificados de tradición y Libertad de cada predio.

Tabla 5. Revisión Jurídica de Estudio de Títulos proyecto Cuencas Abastecedoras Externas

No.	TITULAR	CÉDULA	No. MATRICULA	MUNICIPIO	CALIDAD	CUMPLE /NO
5	Cándida Rosa Osorio Bedoya	43471351	017-21864	La Unión	Propietaria	CUMPLE
22	Maria Cecilia Ciro Hoyos	39444457	002-12591	Abejorral	Propietaria	CUMPLE
24	Carlos Enrique Bedoya Botero	3520435	017-44260	La Unión	Propietario	CUMPLE
25	Jose Delio Ocampo Valencia+	3519863	017-2637	La Unión	No ostenta ninguna calidad frente al predio	***NO***
31	Jorge Anselmo Giraldo Acevedo	15355238	017-37430	La Unión	Propietaria en común y proindiviso	CUMPLE
32	Luis Hernando Pérez Osorio	3520286	017-5394	La Unión	Propietario	CUMPLE
34	María Gabriela Bedoya de Bedoya	21849105	017-4599	La Unión	Propietaria	CUMPLE
36	Pedro Antonio Bedoya Bedoya	3520290	017-13186	La Unión	Propietario	CUMPLE
61	ANDEAN PREMIUM S.A.S/Octavio de Jesús Chica Ospina	15.352.571/15352 571	26996	La Unión	Propietario en común y proindiviso	CUMPLE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.2.1.2. Componente Social

Durante el periodo de noviembre, se desarrollaron las siguientes acciones.

1.2.1.3. Articulación interinstitucional

Como parte del proceso de socialización del proyecto cuencas externas, cuyo objetivo central es: "*Aunar esfuerzos en la protección y recuperación de las cuencas externas en el oriente*." Se ha hecho necesario iniciar una articulación con las administraciones locales de los municipios de Abejorral y La Unión con dos intenciones específicas.

- Aunar esfuerzos con las entidades administrativas que viabilizan el área de influencia del proyecto, los cuales no son otros que la Administración Municipal, principal encargada del control y la regulación del territorio.

- Es necesario consolidar alianzas estratégicas que ayuden a asegurar la sostenibilidad en el tiempo del programa, principalmente en el componente de formación silvopastoril y agroforestal; frente a lo anterior, es más que necesario tener una buena relación con la administración local que permita la gestión de recursos y voluntades políticas necesarias para lograr una ejecución garantizada y respaldada por actores institucionales.

A continuación, se presenta una descripción general de los primeros resultados producto de las gestiones territoriales:

- Reunión de articulación con la alcaldía de Abejorral miércoles 20 de noviembre 2024

En compañía del coordinador del programa y desde el área social del proyecto se realiza una visita de articulación a la administración municipal de Abejorral por medio del secretario de Agricultura y Medio Ambiente, el ingeniero Duvalier Castaño Sierra, con quien se lleva a cabo la siguiente agenda:

a) Socialización general del programa cuencas externas, y ubicación geográfica del área de influencia en el Municipio.
b) Solicitud de apoyo en la búsqueda de beneficiarios en el área de influencia del proyecto presentada previamente.

c) Solicitud de apoyo a la Administración Municipal para contactar a los líderes locales del área de influencia del proyecto, con el propósito de recolectar información de las familias que pueden formar parte del proyecto de cuencas externas y obtener hojas de vida de líderes de estas veredas para aplicar al puesto de promotores ambientales.
d) Aclaración de dudas, preguntas e inquietudes con relación al programa y su puesta en marcha.

Al finalizar la jornada de trabajo se puede afirmar que se llega a una articulación satisfactoria, en donde el secretario de manera cordial deja en claro la intención de ser parte del proceso y acompañar la puesta en marcha del proyecto. Además, se llega a los siguientes acuerdos y/o resultados:

a) Aunar esfuerzos entre la administración municipal y CORNARE para llevar a feliz término la aplicación del proyecto Cuencas Externas; en donde la Administración Municipal se compromete principalmente a otorgar a la corporación, toda la información necesaria y que esté a su alcance para facilitar la identificación de los predios en el área de influencia y los posibles beneficiarios del proyecto.

b) Compartir por parte de CORNARE al secretario de Medio Ambiente del Municipio de Abejorral el área de influencia inicial del proyecto.

c) Compartir por parte de la Administración Municipal a CORNARE, la base de datos de líderes locales que pueden llegar a ser parte del proyecto, y con quienes puede gestionarse para encontrar los predios adecuados y en el interior del área de influencia del proyecto.

Otra de las acciones importantes que se han adelantado en el marco de la articulación con las administraciones municipales, ha sido la presentación mediante oficio a las alcaldías de La Unión y Abejorral, del equipo de trabajo que se ha direccionado desde CORNARE. Lo anterior con el fin de evitar desinformación entre los habitantes locales y establecer desde un inicio canales de comunicación como correos y números telefónicos.

- Reunión de articulación con el municipio de La Unión:

En compañía del coordinador del programa y desde el área social del proyecto se realiza visita de articulación con la Administración Municipal de La Unión, en donde confluyen la Alcaldesa Municipal Carmen Valencia y la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Turismo Yessica Quintero Montoya. Con ellas se logra avanzar en la consolidación de una

agenda de trabajo inicial que incluye actividades simples de paso de información, acompañamiento a procesos informativos con la comunidad y préstamo de espacios para reuniones, encuentros o capacitaciones. La agenda del día desarrollada es la siguiente:

a. Socialización general de la propuesta de cuencas externas en el Oriente Antioqueño.
b. Solicitud de apoyo para la focalización de potenciales beneficiarios del proyecto para el Municipio de La Unión.
c. Búsqueda de líderes locales.
d. Socialización de la reunión que se llevará a cabo el sábado 23 de noviembre.
e. Aclaración de dudas, preguntas e inquietudes.

Finalizada la jornada de trabajo, y después de sostener una conversación que permitió estrechar lazos de confianza con la Administración Municipal se llega a los siguientes acuerdos y/o resultados:

a) La Alcaldía Municipal se articulará y unirá esfuerzos con CORNARE para llevar a feliz término el proyecto Cuencas Abastecedoras Externas en el Oriente Antioqueño.
b) La Alcaldía Municipal acompañará la reunión de focalización de beneficiarios que se llevará a cabo en la Unión el día 23 de noviembre.
c) La Alcaldía Municipal de La Unión entrega una base de datos con potenciales beneficiarios para ser parte del proyecto Cuencas Externas.
d) Se realiza compromiso por parte de CORNARE de enviar vía correo electrónico un documento que explique las áreas de influencia del proyecto en el Municipio.

- Conclusiones de los encuentros de articulación con las administraciones municipales de La Unión y Abejorral.

El proyecto de Cuencas Externas fue presentado a los funcionarios de las Administraciones Municipales como una iniciativa de CORNARE y el Distrito de Medellín Que busca aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la gestión del recurso hídrico en el Oriente Antioqueño. Lo anterior fue recibido con buenos ojos, y es visionado por los funcionarios como la oportunidad ideal para estrechar lazos de trabajo entre dos subregiones, como lo son el Oriente Antioqueño y el Municipio de Medellín, en pro del cuidado y la conservación del patrimonio ambiental regional. Y lo anterior queda en evidencia con expresiones afirmativas como *"es importante un proyecto así para nuestro municipio, nos gusta que se lleve a cabo y esperemos que sea por mucho más tiempo"* dicho por la Alcaldesa del Municipio de La Unión. O *"ya hemos tenido iniciativas similares en el Municipio y las recibimos de muy buena manera"* dichas por el secretario de Medio Ambiente y Agricultura de Abejorral.

Con las conversaciones entabladas con los funcionarios representantes de ambas alcaldías, también se puede concluir que existen disposiciones y voluntades políticas para llevar acciones efectivas en pro del cuidado del patrimonio ambiental. Hay sensibilidad por el cuidado de los recursos naturales, en especial del recurso hídrico y dichas personas aseguran que es una acción generalizada en ambos municipios, en donde los propietarios, poseedores y ocupantes con legítimo derecho de tierras, están dispuestos a destinar parte de sus predios o propiedades para el cuidado y la conservación, lo cual hace que proyectos de cuidado y preservación de los ecosistemas estratégicos como Pago por Servicios Ambientales -PSA- llevadas a cabo con las comunidades de base, tengan una gran acogida y respuesta por parte de la ciudadanía.

Es necesario continuar con la labor diplomática de gestión y articulación con los actores locales, no solo con las Administraciones Municipales, sino también en la identificación de organizaciones, empresas, colectivos u ONG, que puedan sumarse a la iniciativa, ya sea desde el acompañamiento o la formación de la ciudadanía en temas ambientales, sociales y/o culturales alrededor de la gestión del recurso hídrico y la consolidación de la visión de cuenca como territorio unificador.



Ilustración 5. Reuniones de articulación Alcaldías de Abejorral y la Unión respectivamente.

1.2.1.4. Focalización de usuarios potenciales para el proyecto.

El programa Pago por Servicios Ambientales no es nuevo en la subregión del Oriente Antioqueño, gran parte de la población lo reconoce y otra parte significativa ha sido beneficiaria directa o indirectamente del mismo en cualquiera de sus modalidades. Además,

el mismo goza de buena reputación en el territorio, y es apetecido como una estrategia significativa para la protección del patrimonio ambiental subregional. Es por ello que para focalizar los usuarios se han puesto en marcha varías estrategias:

La primera es la convocatoria de personas que son reconocidas por otras entidades y por actores sociales ambientales como parte de anteriores programas de PSA, es por ello que se citaron a 71 ex beneficiarios y potenciales interesados de los municipios de Abejorral y La Unión a un encuentro de socialización.

De los anteriores respondieron al llamado 52 personas, habitantes en su gran mayoría del Municipio de La Unión, los cuales ya contaban con experiencia y reconocimiento de lo que es PSA y su forma de operativización en el territorio.

La reunión contó con la siguiente agenda:

a) Se realiza la presentación del equipo técnico del proyecto PSA Distrito de Medellín CORNARE.
b) Se realiza la explicación del programa PSA cuencas externas. Objetivo general, específicos y características del programa.
c) Se realiza la explicación del sistema de pago PSA convenio cuencas externas
d) Se habla de los acuerdos de conservación y se realiza la invitación de las personas interesadas a firmar el mismo
e) Se realiza la firma del acuerdo de conservación.



Ilustración 6. Evidencia Socialización Convenio 278-2024 Cuencas externas abastecedoras desarrolladas en el Municipio de La Unión, Departamento de Antioquia.

En la actualidad se realiza la verificación de 81 potenciales usuarios a ser beneficiados del proyecto Cuencas Externas; 11 del municipio de Abejorral, 56 de la unión y 14 de La Ceja, los cuales se encuentran en proceso de agendamiento por parte del equipo jurídico y el equipo técnico, para verificación de requisitos mínimos y visita del predio. Cabe aclarar que, para el Municipio de La Ceja, antes de ingresar a realizar las firmas de acuerdos de conservación, primero se está realizando una verificación geográfica que permita identificar que el área objeto de intervención se encuentre dentro de las cuencas de los ríos El Buey.

La segunda estrategia ha sido la identificación de potenciales usuarios del proyecto interesados en la conservación del patrimonio ambiental, por parte del equipo técnico del proyecto con el acompañamiento de las Administraciones Municipales. Y en donde cada uno de los encargados nos ha referido dueños de predios que son reconocidos o han manifestado su interés por ser parte de procesos de Pago Por Servicios Ambientales. Para el caso de Abejorral, se ha logrado obtener información de 6 líderes inicialmente, y para el municipio de La Unión, fueron referidos 14 personas desde la secretaría de la Umata y La Alcaldía Municipal.

1.2.1.5. Formación y ajuste metodológico del equipo técnico.

A continuación, se relacionan las evidencias de las diferentes reuniones de formación, capacitación y articulación realizadas por el equipo de trabajo en el marco del proyecto. Los encuentros buscaban consolidar un equipo de trabajo con canales de comunicación ágiles, efectivos y seguros para subir y bajar la información del trabajo en campo, generando así un proceso custodio que evite la pérdida o los malentendidos con la información generada en el proyecto.

1.2.2. Línea 2. Implementación Restauración Productiva

A la fecha, el avance para esta actividad es la recepción y validación de la hoja de vida del profesional Agrónomo que contribuirá con la ejecución de dicho componente, para quien se proyecta inicio de labores el 03 de diciembre de 2024.

1.3. COMPONENTE APOYO LOGÍSTICO

En el proceso de ejecución del proyecto se contempló el apoyo logístico, que permita el buen desarrollo tanto técnico como administrativo y financiero del convenio.

1.3.1. Transporte para el personal, insumos y herramientas

Durante el mes de noviembre, se avanzó en la elaboración de los estudios previos para la suscripción de un Convenio Interadministrativo entre CORNARE y Masbosques, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS ENTRE CORNARE Y MASBOSQUES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PAGO A FAMILIAS MEDIANTE EL ESQUEMA PSA BANCO2 Y PARA EL COMPONENTE LOGISTICO - TRANSPORTE PARA EL PERSONAL, INSUMOS Y HERRAMIENTAS, CI. 278 – 2024 DEL ACTA DE EJECUCIÒN No. 4600102489 - 2024 CELEBRADA ENTRE CORNARE Y EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN".

Tabla 6. Componentes del Convenio Interadministrativo a desarrollar entre Cornare Y Masbosques.

ÍTEM	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	UND	CANT
1	COMPONENTE IMPLEMENTACION DE ESQUEMA DE PSA - Desarrollar el esquema PSA BanCO2 - (Línea 1 Pago de incentivo económico PSA metodología CORNARE)	Familia	168
2	LÍNEA 2 IMPLEMENTACIÓN RESTAURACIÓN PRODUCTIVA (18 Ha. de Sistemas Silvopastoril y 29 Ha. de Sistemas Agroforestales)	Ha.	47
3	COMPONENTE APOYO LOGISTICO - Transporte para el personal, insumos y herramientas	Global	Global

1.3.2. Talleres de formación agroecológica

A la fecha no se han generado avances para esta actividad.

1.3.3. Desarrollo de estrategia de comunicaciones

A la fecha no se han generado avances para esta actividad.

1.3.4. Línea. Implementación Restauración Productiva.

A la fecha no se han generado avances para esta actividad.

1.3.5. Papelería, logística, materiales, equipos

Con relación a este ítem, durante el mes de noviembre se avanzó en la elaboración de los estudios previos de mínima cuantía con el propósito de "CONTRATAR DENTRO DEL COMPONENTE LOGÍSTICO EL SUMINISTRO DE INSUMOS (PAPELERÍA, LOGÍSTICA,

MATERIALES, EQUIPOS (IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS, IMPRESIÓN DE MAPAS, COPIAS DE DOCUMENTOS JURÍDICOS, ETC.) Y LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DISTINTIVOS INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DEL PERSONAL ENMARCADAS EN EL CONVENIO MARCO No.4600102489 PARA EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN Y No. S-CI 278 – 2024 PARA CORNARE". La justificación de esta solicitud se direcciona en la necesidad de alcanzar los objetivos que se requiere en el suministro de insumos de (papelería, logística, materiales, equipos, impresión de documentos técnicos, impresión de mapas, copias de documentos jurídicos, etc.). Además, de la producción y suministro de Prendas Distintivas (Botas pantaneras, chalecos, camibusos y pavas/gorras); para que los profesionales del convenio MARCO No.4600102489 para el Distrito especial de Medellín y No. S-CI 278– 2024 para Cornare. Con el fin de realizar las actividades del alcance del objeto del convenio interadministrativo, e identificar al personal que interactúa con la comunidad y las diferentes entidades de la zona.

1.3.6. Prendas Distintivas

Con relación a este ítem, durante el mes de noviembre se avanzó en la elaboración de los estudios previos de mínima cuantía con el propósito de "CONTRATAR DENTRO DEL COMPONENTE LOGÍSTICO EL SUMINISTRO DE INSUMOS (PAPELERÍA, LOGÍSTICA, MATERIALES, EQUIPOS (IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS, IMPRESIÓN DE MAPAS, COPIAS DE DOCUMENTOS JURÍDICOS, ETC.) Y LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DISTINTIVOS INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DEL PERSONAL ENMARCADAS EN EL CONVENIO MARCO No.4600102489 PARA EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN Y No. S-CI 278 – 2024 PARA CORNARE". La justificación de esta solicitud se direcciona en la necesidad de alcanzar los objetivos que se requiere en el suministro de insumos de (papelería, logística, materiales, equipos, impresión de documentos técnicos, impresión de mapas, copias de documentos jurídicos, etc.). Además, de la producción y suministro de Prendas Distintivas (Botas pantaneras, chalecos, camibusos y pavas/gorras); para que los profesionales del convenio MARCO No.4600102489 para el Distrito especial de Medellín y No. S-CI 278– 2024 para Cornare. Con el fin de realizar las actividades del alcance del objeto del convenio interadministrativo, e identificar al personal que interactúa con la comunidad y las diferentes entidades de la zona. Dentro del avance en este proceso está la gestión de las cotizaciones solicitadas a las empresas Uniestilo y Unydos fue desarrollada durante el mes en cuestión.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

El convenio cuenta con un avance físico a 30 de noviembre de 2 % correspondiente al desarrollo de las siguientes actividades: Desarrollar la fase de aprestamiento de la prueba piloto (Convocatoria, Selección de predios, identificación y adaptación del esquema PSA a implementar (BancO2 Agua), Preparación del trabajo de campo, etc.), Realizar la caracterización social, ambiental y jurídica de los predios y familias beneficiarios (En campo y en oficina), Verificar y validar la información SIG, ambiental, social y jurídica.

Con el fin de cumplir con el alcance del objeto, la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, al 30 de noviembre ha suscrito los siguientes contratos (Anexo 1. Contratos prestación de servicios):

Tabla 7. Contratos de Prestación de Servicios realizados durante el mes de noviembre de 2024.

Numero de Contrato	Nombre del Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Valor del Contrato
CPS-545	Mario Alexander Hoyos Mesa	01/11/2024	31/12/2024	$15.600.000
CPS-547	Luz Adriana Soto Aristizábal	01/11/2024	31/12/2024	$11.800.000
CPS-564	Laura Agudelo Villa	06/11/2024	31/12/2024	$11.800.000
CPS-563	Julián Felipe Vera Hernández	06/11/2024	31/12/2024	$15.600.000
CPS-552	Adriana Patricia Blandón	06/11/2024	31/12/2024	$11.800.000
CPS-520	Johnatan Grajales Marín	01/11/2024	31/12/2024	$11.800.000
CPS-503	Carolina Vanegas Escudero	06/11/2024	31/12/2024	$7.600.000
CPS-502	Eduard Andrés Posada Vergara	05/11/2024	31/12/2024	$7.600.000
CPS-544	Tania Vanesa Macías	01/11/2024	31/12/2024	$7.600.000
CPS-548	Edison Alexander Madrid Upegui	05/11/2024	31/12/2024	$7.600.000

Así mismo, se presenta el certificado de revisoría fiscal, correspondiente al mes de noviembre de 2024. Anexo 2.

2.1. Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Rios Negro y Nare, se encuentra a paz y salvo y ha cancelado cumplida y adecuadamente los aportes a la seguridad social y parafiscales (en cumplimiento de la ley 789 de 2002), además certifica que la institución no posee deudas con El Estado por ningún concepto de conformidad a lo establecido en el parágrafo del Articulo 66 de la ley 863 de 2003.

Tabla 8. Información certificada de revisoría fiscal

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	(Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
10.12.2024	Hasta el 30 de noviembre de 2024	Cesar Augusto Flórez Bolívar. T.P. 84039-T Revisor Fiscal

2.2. Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.

Durante la ejecución del contrato no se ha presentado marcación de bienes.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

El contrato no ha sido objeto de modificaciones contractuales.

2.2. Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

El día 23 de septiembre de 2024 se recibe Designación de Supervisión especializada, formato Cód. FO-GECO-056, con asunto: Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al contrato interadministrativo No. 4600102489 de 2024. Nombrando el siguiente equipo de supervisión:

Tabla 9. Designación de Supervisión con apoyos.

SUPERVISOR DE APOYO TECNICO PRINCIPAL	SUPLENTE	COMPONENTE
ANGELA MARÍA URIBE BRAVO	JAIME ALBERTO GOMEZ CUERVO	Técnico
DIEGO HUMBERTO MADRID ZAPATA		Jurídico
LUZ MARIA GONZÁLEZ CEFERINO		Apoyo administrativo, financiero y contable

2.3. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

La supervisión informa que durante el período evaluado no se materializó ninguno de los riesgos descritos en la matriz.

2.4. Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.

No aplica.

2.5. Evaluación al asociado.

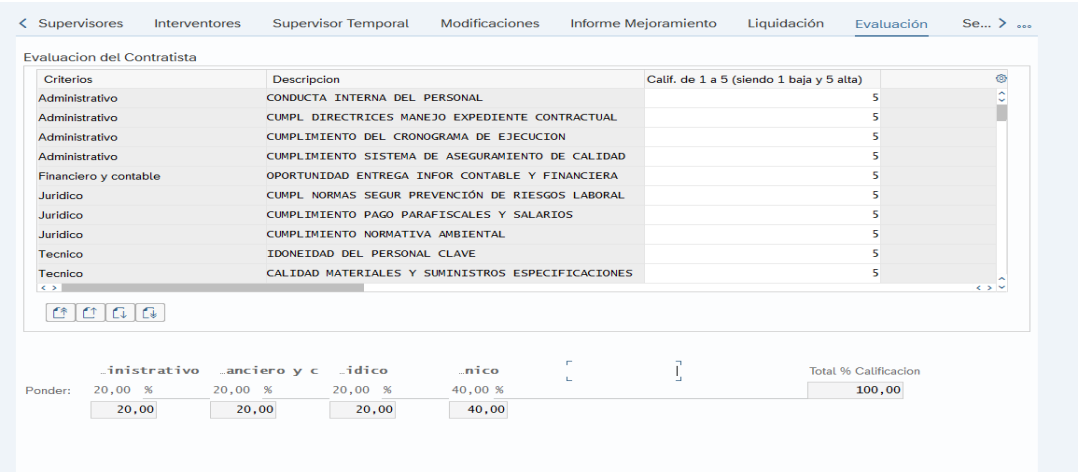


Ilustración 7. Evaluación del asociado

2.6. Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Durante el periodo el Contrato no fue auditado.

Tabla 10. Revisión Seguridad Social Contratistas noviembre 2024

REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTAS NOVIEMBRE 2024									
N°	**CONTRATISTA**	**N° CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**N° PLANILLA**	**PAGO SALUD PLANILLA**	**PAGO PENSION PLANILLA**	**PAGO ARL PLANILLA**	**TOTAL PAGADO**	**MES PAGADO**	**FECHA DE PAGO**
1	Mario Alexander Hoyos Mesa	CPS 545-2024	31300239	$ 260.000	$ 332.800	$ 21.800	$ 614.600	Octubre	15/11/2024
2	Luz Adriana Soto Aristizabal	CPS 547-2024	74492735	$ 295.000	$ 377.600	$ 12.400	$ 685.000	Noviembre	26/11/2024
3	Laura Agudelo Villa	CPS 564-2024	74354676	$ 295.000	$ 377.600	$ 24.700	$ 697.300	Noviembre	27/11/2024
4	Julian Felipe Vera Hernandez	CPS 563-2024	74541807	$ 155.500	$ 621.700	$ 15.600	$ 792.800	Octubre	21/11/2024
5	Adriana Patricia Blandon	CPS 552-2024	31340908	$ 187.500	$ 240.000	$ 15.700	$ 443.200	Octubre	06/11/2024
6	Johnatan Grajales Marin	CPS 520-2024	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Noviembre	
7	Carolina Vanegas Escudero	CPS 503-2024	73915396	$ 190.000	$ 243.200	$ 15.900	$ 449.100	Noviembre	24/10/2024
8	Eduard Andres Posada Vergara	CPS 502-2024	8633243399	$ 162.500	$ 208.000	$ 13.600	$ 384.100	Octubre	12/11/2024
9	Tania Vanesa Macias	CPS 544-2024	73926895	$ 222.800	$ 285.200	$ 43.500	$ 551.500	Noviembre	18/11/2024
10	Edison Alexander Madrid Upegui	CPS 548-2024	1745810682	$ 209.100	$ 267.700	$ 17.500	$ 494.300	Noviembre	27/11/2024

Como se detalla en la **tabla 10**, el profesional Johnatan Grajales CPS-520-2024 presenta información en cero para el mes de noviembre dado que el presento certificado de afiliación del mes de octubre 2024 para el adelantar el proceso contractual.

2.7. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el convenio.

En el periodo correspondiente al mes de Noviembre la ejecución del convenio a 30 de Noviembre.

Tabla 11. Informe de ejecución física del contrato.

Componente	Porcentaje de ejecución física
COMPONENTE EQUIPO TÉCNICO	2.0 %
COMPONENTE IMPLEMENTACION DE ESQUEMA DE PSA	0.0%
COMPONENTE APOYO LOGISTICO	0.0%
TOTAL	2.0%

Porcentaje de ejecución física del convenio: 2.0%

2.4.1. Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo de Inversiones:

Tabla 12. Seguimiento al cumplimiento del POI de Convenio

PROGRAMACIÓN FÍSICA														
	Descripción	% de importancia	Unidad de medida	Cantidad Programada	Distribución física (Mes)									
					Período 1	Período 2	Período 3	Período 4	Período 5	Período 6	Período 7	Período 8	Período 9	
META/ PRODUCTO A OBTENER:	"AUNAR ESFUERZOS EN LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS CUENCAS EXTERNAS EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO"	100%	Global		sep-24	oct-24	nov-24	dic-24						
Alcance 1	Implementación del esquema PSA	80,0%	Global	1	0,0%	0,0%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Actividad 1	Desarrollar el esquema PSA BanCO2 - (Línea 1 Pago de incentivo económico PSA metodología CORNARE)	53,0%	Predios/familias con pagos por 4 meses	Entre 141 predios de 4,77 Ha y 674 predios de 1 Ha	0,0%	0,0%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0%	0%	0%	
Subactividad 1.1	Desarrollar la fase de aprestamiento de la prueba piloto (Convocatoria, Selección de predios, identificación y adaptación del esquema PSA a implementar (BancO2 Agua), Preparación del trabajo de campo, etc.)	15,0%	Predios/familias	168	0,0	0,0	9,0	0,0						
Subactividad 1.2	Realizar la caracterización social, ambiental y jurídica de los predios y familias beneficiarios (En campo y en oficina)	8,0%	Predio/familia	168	0,0	0,0	9,0	0,0						
Subactividad 1.3	Verificar y validar la información SIG, ambiental, social y jurídica	5,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,15	0,00						
Subactividad 1.4	Calcular el costo de oportunidad	5,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0						
Subactividad 1.5	Formalizar la implementación del esquema PSA (Firma de acuerdos de conservación, Bancarización, inclusión en plataforma institucional, pago a beneficiarios)	10,0%	Documento acuerdo	168	0,0	0,0	0,0	0,0						
Subactividad 1.6	Seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación.	10,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0						
Actividad 2	Implementar parcelas de sistemas silvopastoriles y sistemas agroforestales (Línea 2. Implementación Restauración Productiva Sostenible)	27,0%	Hectáreas	47	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Subactividad 2.1	Acompañar a los usuarios para la sensibilización e implementación de buenas prácticas	7,0%		1	0,0	0,0	0,0	0,0						
Subactividad 2.2	Prepar el terreno para la establecimiento de sistemas silvopastoriles	7,0%	Hectáreas	47	0,0	0,0	0,0	0,0						
Subactividad 2.3	Establecerr parcelas de sistemas silvopastoriles y sistemas agroforestales	13,0%	Hectárea	47	0,0	0,0	0,0	0,0						
Alcance 2	Componente Apoyo Logistico	20,0%	Global	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Actividad 1	Desarrollar un plan de comunicaciones	10,0%	Documento con soportes	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			0,0%	0,0%	0,0%	
Subactividad 1.1	Redactar y editar el Plan de Comunicaciones	1,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0						
Subactividad 1.2	Implementar el Plan de Comunicaciones	9,0%	Documento con soportes	1	0,0	0,0	0,0	0,0						
Actividad 2	Relaizar talleres de formación agroecología	10,0%	Documento con soportes	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			0,0%	0,0%	0,0%	
Subactividad 2.1	Formular el Plan de Capacitaciones	1,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0						
Subactividad 2.2	Realizar aprestamiento para la implementación de los talleres	1,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0						
Subactividad 2.3	Implementar talleres del Plan de Capacitaciones	8,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0						
				TOTAL	0,00%	0,00%	1,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				ACUMULADO	0,0%	0,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	

3. INFORME FINANCIERO

3.1. RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO:

Tabla 13. Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	74200000	2320202008	200319	4000117858	50099484	4800015240

- **Incluir la información de reservas o cambios presupuestales**

El convenio no ha sido objeto de reservas o cambios presupuestales.

3.2. Relación de los pagos realizados (se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - historial de pagos del convenio); se relacionan de manera acumulativa:

Se realizó el desembolso correspondiente al total de los aportes por parte del Distrito al asociado.

Tabla 14. Relación de pagos realizados a 30 de noviembre de 2024.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015240	20241004	25/10/2024	5105600720	$1.420.093.066

3.3 Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Tabla 15. Relación de pagos por proyecto.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102489	4800015240	218	Medio Ambiente	200319	Protección y conservación de las cuencas abastecedoras para Medellín ley 99 de 1993	$1.420.093.066	$1.420.093.066	$ 0

3.4 Resumen de la ejecución de los recursos:

Tabla 16. Resumen de la ejecución de los recursos

Valor del Convenio	$ 2.014.393.623
Valor aportes Distrito Medellín	$1.420.093.066
Valor aportes CORNARE	$ 594.300.557
Adiciones	$ 0
Total valor del Convenio más adiciones	$ 2.014.393.623
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Pago autorizado del mes de Noviembre	$0
Porcentaje de ejecución financiera	$0

3.5 Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración

A la fecha el convenio cuenta con un avance de ejecución financiera del 0%.

3.6 Relación de los informes de reintegros financieros

A la fecha del presente informe, se han generado rendimientos financieros por valor de **QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($517.344,73),** de acuerdo con la Tabla 17.

Tabla 17. Rendimientos Financieros.

PERIODO	VALOR RENDIMIENTOS	ESTADO
Septiembre 2024	$ -	N/A
Octubre 2024	$ 60.854,11	En trámite de reintegro
Noviembre 2024	$ 456.490,62	En trámite de reintegro
Total rendimientos	**$ 517.344,73**	

3.7 Costos Financieros

Dentro de la ejecución del proyecto se contemplaron costos financieros los cuales comprenden:
Costos financieros 4 x1000 y estampilla justicia familiar (2%).

Tabla 18. Impuestos y contribuciones aplicables.

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded. Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 28.401.861
Total general	**$28.401.861**

3.8 Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:

Valor inicial de los recursos entregados en administración	$1.420.093.066
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	$0
Adiciones	$0
Valor inicial más Adiciones	$1.420.093.066
Pagos realizados por recursos entregados en administración	$0
Pagos realizados por honorarios	$0
Pago autorizado del mes de Noviembre	$0
Porcentaje de ejecución financiera	$0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 19. Recursos del presupuesto comprometidos

COMPONENTE EQUIPO TECNICO	**Valor comprometido periodo noviembre 2024**			**$ 49.050.000 (pendiente por pagar)**
PERFIL	**NOMBRE CONTRATISTA**	**N° CONTRATO FECHA INICIO FECHA FINAL**	**VALOR PRESUPUESTO**	**VALOR COMPROMETIDO NOVIEMBRE 2024**
Coordinador de proyecto	Mario Alexander Hoyos Mesa	CPS-545 01/11/2024-31/12/2024	$ 31.200.000	$ 7.800.000
Profesional Administrativo y Financiero	Luz Adriana Soto Aristizábal	CPS-547 01/11/2024-31/12/2024	$ 23.600.000	$ 5.900.000
Profesional Forestal	Laura Agudelo Villa	CPS-564 06/11/2024-31/12/2024	$ 23.600.000	$ 4.916.666
Profesional SIG	Julián Felipe Vera Hernández	CPS-563 06/11/2024-31/12/2024	$ 31.200.000	$ 6.500.000
Profesional Jurídico	Adriana Patricia Blandón	CPS-552 06/11/2024-31/12/2024	$ 11.800.000	$ 5.113.333
Profesional Social	Johnatan Grajales Marín	CPS-520 01/11/2024-31/12/2024	$ 20.650.000	$ 5.900.000
Tecnólogos de Apoyo / Campo	Carolina Vanegas Escudero	CPS-503 06/11/2024-31/12/2024	$ 15.200.000	$ 3.166.666
	Eduard Andres Posada Vergara	CPS-502 05/11/2024-31/12/2024	$ 15.200.000	$ 3.293.333
	Tania Vanesa Macías	CPS-544 01/11/2024-31/12/2024	$ 15.200.000	$ 3.293.333
	Edison Alexander Madrid Upegui	CPS-548 05/11/2024-31/12/2024	$ 15.200.000	$ 3.166.667
Profesional Agropecuario	Vacante	N/A	$ 20.650.000	$ 0
Profesional Comunicaciones	Vacante	N/A	$ 11.800.000	$ 0
Promotores	Vacante	N/A	$ 80.000.000	$ 0
COMPONENTE IMPLEMENTACION DE ESQUEMA DE PSA	**Sin ejecución para el periodo**			$ 0,00
Linea 1 Pago de incentivos Esquema PSA (Incluye Admon 10% Operador)	Aporte SMA		$1.071.401.299	$ 0

Linea 2 Implementación Restauración Productiva (Art 45 Ley 99/93)	Aporte CORNARE	$ 435.403.136	$ 0
COMPONENTE APOYO LOGISTICO	**Sin ejecución para el periodo**		$ 0,00
Transporte para el personal, insumos y herramientas	Aporte CORNARE	$ 84.000.000	$ 0
Talleres de formación agroecología	Aporte CORNARE	$ 11.570.700	$ 0
Desarrollo de estrategia de comunicaciones (material divulgativo, videos, infografía, etc.)	Aporte CORNARE	$ 46.662.721	$ 0
Papelería, logística, materiales, equipos (impresión de documentos técnicos, impresión de mapas, copias de documentos jurídicos, etc.)	Aporte CORNARE	$ 10.000.000	$ 0
Prendas Distintivas (Botas pantaneras, chalecos, camibusos y pavas/gorras)	Aporte CORNARE	$ 6.664.000	$ 0
TOTAL VALOR COMPROMETIDO NOVIEMBRE 2024			**$ 49.050.000 (pendiente por pagar)**

De acuerdo con la información detallada en la tabla anterior, los honorarios del Equipo Técnico para el mes de noviembre se proyectaron para ser desembolsados durante la primera semana del mes de diciembre de 2024. Por lo tanto el porcentaje de ejecución financiera de los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología de Medellín, con corte al 30 de Noviembre corresponde al **0 %.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4 NFORME JURÍDICO:

4.1. Informe del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.

No se han presentado procesos sancionatorios, por lo tanto, el contratista no ha hecho uso del derecho de contradicción durante la ejecución del contrato.

4.2. Relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

No se han presentado multas, sanciones, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo tanto, no ha sido necesario verificar el pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

4.3. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Tabla 20. Listado de garantías del contrato y su estado

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-74-9940000200724	Cumplimiento	10/09/2024	30/04/2025	18/09/2024	$201.439.462,30
		Pago de Salarios, prestación de servicios e ind	10/09/2024	31/12/2027	18/09/2024	$201.439.462,30
		Calidad del Servicio	10/09/2024	30/04/2025	18/09/2024	$201.439.462,30
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-74-994000008454	Responsabilidad civil extracontractual	10/09/2024	31/12/2024	10/09/2024	520.000.000.

Atentamente,

Ángela María Uribe B

ANGELA MARIA URIBE
Supervisora

LUZ MARIA GONZÁLEZ CEFERINO
Apoyo administrativo, financiero y contable

DIEGO HUMBERTO MADRID ZAPATA
Supervisor Jurídico

Elaboró: David Leonardo Pulgarin Correa Técnico Administrativo Ecosistemas y Biodiversidad	Revisó: Erika Bustamante Hurtado Contadora Contratista